

1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, éstos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

14595 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología del pensamiento y del lenguaje)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología del pensamiento y del lenguaje)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto,

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores,

Don Jesús López Román (D. N. I. 26.399.107).
Don Silverio Barriga Jiménez (D. N. I. 7.740.360).
Don Juan Antonio del Val Merino (D. N. I. 540.989).
Don Isidoro Delcláux Oráa (D. N. I. 14.207.879).
Don Jesús Beltrán Llera (D. N. I. 7.595.417).
Don Alvarc Marchesi Ullastres (D. N. I. 2.174.860).
Don José Lorenzo González Fernández (D. N. I. 27.726.350).
Don José Bernia Pardo (D. N. I. 19.122.507).
Don Juan Mayor Sánchez (D. N. I. 7.612.732).
Don Amador Antón Antón (D. N. I. 72.767.593).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, ya que lo fueron, con carácter provisional en la Resolución de 16 de enero pasado:

Don Julio Seoane Rey (D. N. I. 11.348.982).
Don Miguel Angel García Bordas (D. N. I. 36.891.253).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sando Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

14596 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología evolutiva» de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero último), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado

de «Psicología evolutiva» de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Carmelo Monedero Gil (D. N. I. 27.995.632).
Don Mariano Moraleda Cañadilla (D. N. I. 27.922.843).
Don Millán Arroyo Simón (D. N. I. 15.563.388).
Don Ciriaco Cruz Pedrosa Izarra (D. N. I. 857.060).
Doña Mercedes Valcárcel Avello (D. N. I. 1.686.070).
Don Alvaro Marchesi Ullastres (D. N. I. 2.174.860).
Don Silverio Barriga Jiménez (D. N. I. 7.740.360).
Don Juan Antonio del Val Merino (D. N. I. 540.989).
Doña Eugenia Maña Zafra (D. N. I. 31.051.993).
Don Agustín Doñil Maceira (D. N. I. 33.145.183).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional, en la Resolución de 16 de diciembre pasado:

Don Miguel Soler Viñolo (D. N. I. 23.338.682).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sando Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

14597 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante por la que se publica la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición libre para el ingreso en las plazas de Subalternos del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 1977.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria inscrita en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 24 de febrero de 1978, se publica la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para cubrir cuatro plazas de subalternos, turno libre, del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, creado por Decreto 1150/1975, de 23 de mayo, («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio).

De acuerdo con la norma 1.1 el número de plazas que, en definitiva, comprende la presente convocatoria es de cuatro.

Solicitantes admitidos

- Aránguez Herranz, María Angeles (D. N. I. 3.422.460).
- Astray Zuazagoitia, Enrique (D. N. I. 1.371.569).
- Barrio Fernández Juan Angel del (D. N. I. 51.343.933).
- Bueno Crego, María Ignacia (D. N. I. 7.802.392).
- Cabanillas Mansilla, Florencio (D. N. I. 5.880.571).
- Carbonell Sebarroja, Isabel (D. N. I. 46.208.080).
- Castillo Gonzalo, Lutiquio (D. N. I. 72.867.079).
- Freire Abelleira, María Luz (D. N. I. 33.816.778).
- Fresno Martín, Manuel del (D. N. I. 2.494.750).
- García Arranz, Manuel (D. N. I. 3.409.590).
- Gómez Martín, Filomena (D. N. I. 1.696.461).
- Gómez Moreno, Felipe (D. N. I. 31.281.931).
- Gómez Palomar, María del Carmen (D. N. I. 72.873.754).
- González Jiménez, Pedro (D. N. I. 6.527.524).
- Granados Cáceres, Juan (D. N. I. 76.227.213).
- Hernández Alvarez, Esperanza (D. N. I. 788.239).
- Hernández Chicano, Consuelo (D. N. I. 74.324.205).
- Herranz Alonso, Julio (D. N. I. 650.515).
- Lagares Arroyo, Manuel (D. N. I. 50.408.580).
- López Blázquez, María Pilar (D. N. I. 22.454.974).
- López Coello, María Luisa (D. N. I. 22.157).
- López de Frutos, Calixto (D. N. I. 3.321.066).
- Manso Iníguez, Juan Antonio (D. N. I. 71.250.325).
- Manso Iníguez, Santiago (D. N. I. 13.056.644).
- Marquina Sanz, José (D. N. I. 16.787.207).
- Menéndez Fernández, Antonio (D. N. I. 50.946.351).
- Merino Repes, Adolfo (D. N. I. 5.232.098).
- Miguel Villa, Sebastián (D. N. I. 5.352.597).
- Mira Esteban, María Elisa (D. N. I. 21.618.058).
- Montero Montero, Agustina (D. N. I. 760.289).
- Moreno Ramos, Luis (D. N. I. 42.743.153).
- Muñoz Jiménez, Serapia Pilar (D. N. I. 3.768.110).
- Nieves Nieves, Eulalio (D. N. I. 3.576.739).
- Oliva López, Luis (D. N. I. 689.187).
- Palero Alameda, María Julia (D. N. I. 2.488.151).
- Palero Alameda, María Victoria (D. N. I. 651.471).
- Palomo Rubio, Araceli (D. N. I. 3.415.394).
- Pastor González, Carlos (D. N. I. 248.560).
- Pinilla Sobrino, Isabel (D. N. I. 6.514.018).
- Prieto García, Vicente (D. N. I. 5.218.381).
- Ramiro Gil, Nuria (D. N. I. 7.314.418).
- Rematosa Sánchez, Miguel (D. N. I. 386.303).
- Revengea Sánchez, Leoncio (D. N. I. 1.686.850).